MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Luis, de la provincia y departamento de Lima, fue fundado el 23 de mayo de 1968, por Ley N°17023,durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el nombre de San Luis deviene de la urbanización del mismo nombre, cuyo comité gestor propició la independización del distrito, que en aquella época formaba parte del distrito de La Victoria,

Que, el distrito de San Luis se caracteriza por ser un territorio de predominio residencial, integrado por múltiples urbanizaciones consolidadas y diversas zonas de vivienda que constituyen su tejido social, lo que contribuye a la cohesión comunitaria y al fortalecimiento de relaciones vecinales dentro de un entorno urbano planificado.

Que, el distrito de San Luis destaca por contar con espacios públicos y recreativos de importancia para la vida comunitaria, tales como parques urbanos y áreas verdes que fomentan el encuentro social, la convivencia familiar y la realización de actividades culturales y de esparcimiento de sus habitantes dentro de un ambiente tranquilo y de fácil accesibilidad.

Que, el distrito de San Luis alberga una oferta diversificada de servicios municipales y atención ciudadana, incluyendo instalaciones como la Casa de la Juventud, el Complejo Polideportivo, la Biblioteca Municipal, el Estadio Municipal y los servicios de serenazgo y seguridad ciudadana, que operan en beneficio del bienestar, la formación y la seguridad de la población local.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este emprendedor y noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Luis, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 58° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Ricardo Robert Pérez Castro, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis, y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de este distrito.

Lima, 20 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2026 12:56:42-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República